

Todo producto, deberá cumplir estas especificaciones técnicas y requisitos ambientales:

En todos los pedidos y en cada línea de producto aparecen indicadas las siguientes especificaciones que cada item deberá cumplir:

**Referencia y descripción** del producto solicitado, cantidad y precio.

**Fecha de entrega prevista.**

**Material de proveedor** (pudiendo ser el nº de matriz o referencia específica)

**Comentarios** (si procede)

**ETP** (especificación técnica de compras y requisitos ambientales) que deben cumplir los materiales.

**Número de plano y versión\*** en que deben ser fabricados y suministrados.

**Color** (si procede)

**Referencia fabricante** (si procede)

*\*En caso de no disponer de ellos, debe solicitarlo al departamento de compras.*

Material	Descripción	Cantidad/UM	Precio Neto	Descuent	Importe Neto	Fecha Entrega
3301700	PFL. FIL35 SUPERFICIE (5800MM) BL. [REDACTED] MATRIZ [REDACTED] 21 BARRAS ETP: 2-2* N° Plano: 3301709 -- Tipo U.A.: L-CONT. PERFIL - Cant.U.A.: 10,000 M Color: RAL 9010 BLANCO MATE Referencia Fabricante:	121.80 /M				

Realizado por: X.Marbà	Revisado por: Q.Escudé	Aprobado por: I.Cusidó
Fecha: 22.01.2020	Fecha: 22.01.2020	Fecha: 22.01.2020
<b>ETP/COM-002 PINTURAS-LACADOS</b> NORMA: UNE-EN-ISO-9001:2015 UNE-EN-ISO-14001:2015	ESTE DOCUMENTO PUEDE QUEDAR OBSOLETO UNA VEZ IMPRESO	

1. Las piezas metalizadas deberán estar exentas de rayas, faltados, transparencias, etc.
2. El metalizado deberá presentar una buena resistencia al frotamiento sin desprenderse la capa. El ensayo de resistencia superficial se realizará con un algodón humedecido al 49.5% agua, 49.5% alcohol, 1% disolvente.
3. En el caso de metalizados sobre superficies metálicas, el proceso de pintura anterior al metalizado deberá mantener grosores similares y no dejar desigualdades que pudieran visualizarse en el proceso posterior de metalizado.
4. En el metalizado de piezas plásticas, se avisará al inyector para evitar suciedad, grasas, contacto con las piezas durante el proceso de inyección. Igualmente se evitará que la pieza pueda adquirir humedad y polvo mediante una bolsa reciclable o reutilizable o papel reutilizable.
5. La cantidad entregada será la pedida en el pedido de compras. Cualquier alteración será consultada con el Departamento de Compras.
6. El material será identificado por fecha de fabricación o lote.
7. El material que no supere las correspondientes inspecciones de Calidad en LAMP S.A.U. será devuelto al proveedor.
8. Antes de entregan el material, consultar destino.
9. El material cumplirá con la reglamentación RoHS y las Directivas 2011/65/UE y 2015/863/UE y R.D. 219/2013 y Ordenes posteriores que lo modifiquen
10. Se tendrán en cuenta los requisitos medioambientales, para reducir al mínimo la generación de residuos, y emisiones de CO2.
11. Los proveedores asegurarán el cumplimiento de normativas ambientales acreditando la gestión correcta de residuos entregando los comprobantes de la misma o aportando la certificación de empresa en ISO 14001.